EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que los cuadros de turnos aportados los recargos dominicales, festivos y nocturnos son los adeudados a lafecha.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali a los 11 días del mes de diciembre del 2023.

OSCAR FERNANDO SALAZAR OCHOA
Jefe UF Talento Humano